

SALTA, 21 DIC. 2015

Nº 00494

Expediente Nº 14.067/14

VISTO la Resolución FI Nº 349-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Dardo Alfonso MENTESANA GUANTAY, estudiante de Ingeniería Química, en la cátedra "Optativa I (Petroquímica)" de la citada Carrera, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año, bajo la dirección y supervisión de la docente responsable de cátedra, Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, y

CONSIDERANDO:

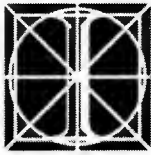
Que con fecha 20 de agosto de 2015, mediante Nota Nº 1522/15, el Sr. MENTESANA GUANTAY presenta su informe de adscripción, al que agrega abundante material fotográfico y trabajos de su autoría presentados en eventos científicos.

Que la docente responsable de cátedra informa que el adscripto cumplió ampliamente con el plan de actividades aprobado y se desempeñó con eficiencia y buena disposición en las tareas encomendadas, tanto en el desarrollo de trabajos prácticos de la asignatura relacionados con la implementación de nuevos trabajos de laboratorio, como así también en la migración de la versión 7.3 a la versión 8.0 del simulador Aspen Hysys.

Que la Ing. ALE RUIZ señala que la extemporaneidad en la presentación del informe del adscripto se debió a que el estudiante rindió, el 29 de mayo de 2015, su Proyecto Final.

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de su Comisión de Reglamentos y Adscripciones, aconseja aprobar el informe.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.067/14

aprobado por Resolución FI N° 436-CD-2014, modificado por Resolución FI N° 307-CD-2015.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 292/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015)

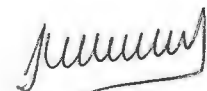
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada, como alumno, por el Sr. Dardo Alfonso MENTESANA GUANTAY en la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 31 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Dardo Alfonso MENTESANA GUANTAY; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 9 4 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa